

## Sección Doctrinal.

### LA PROPIEDAD.

Desde que el eminente socialista francés dijo que la propiedad era un robo, aunque tal dicho fué por el autor explicado satisfactoriamente, viene haciéndose un uso tan especial de tal palabra, que la opinión se halla un tanto extraviada en algunas escalas sociales, respecto de la legalidad de la propiedad.

Ninguno que posea una noción perfecta de lo que es derecho humano, será bastante osado a negar la legitimidad de la propiedad, fruto del trabajo y de la inteligencia del hombre.

Pero como hay quien proclame en letras de molde la abolición de la propiedad individual, de aquí la necesidad de explicar, con arreglo a derecho, el fundamento lógico de la propiedad, fruto del trabajo del hombre, tan sagrada como el derecho mismo.

El hombre tiene derecho a la vida: de éste, se deriva el de conservarla, y de aquí la necesidad de explotar los elementos de la naturaleza que tiene al alcance de su mano, lo cual no es otra cosa que, derecho al trabajo.

Reconocidos estos derechos, no ya por las escuelas socialistas, sino hasta por las escuelas menos liberales de Europa, es indiscutible que el hombre tiene derecho a poseer cuanto produce su trabajo personal, y de cuya propiedad nadie puede despojarle, obrando en justicia.

Efecto de la mala organización anterior y presente, es la acumulación de riquezas por medio del monopolio, del agio, de la usura y aun de la explotación del hombre. La propiedad resultante de tales vicios, no es tal propiedad y si un robo, como dijo Proudhon: más la propiedad que el hombre adquiere en virtud de su derecho a la vida, de su deber de conservarla y de su derecho al trabajo, por medio de su economía y de sus virtudes, esa propiedad, es justa: y el que pretendiese lo contrario, sería enemigo del Hombre, de la Libertad y del Derecho.

El socialismo bien entendido, el socialismo práctico, lejos de abolir la propiedad, viene a corregir sus vicios, a repartirla, ó, más propiamente dicho, a estenderla a mayor número de individuos, y si es posible a toda la humanidad, único medio de concluir con la explotación del hombre por el hombre, que

autorizan las leyes actuales.

Demostración:

Planteado un sistema verdaderamente democrático, donde el cumplimiento de la ley sea un hecho práctico, obligatorio a todos, la soberanía nacional, señora del mundo, eleva la igualdad a dogma, concluyendo de una vez y para siempre los abusos, las injusticias y los privilegios que sustentan las clases aristocráticas, parásitas y explotadoras de la humanidad.

El trabajo, organizado, asociado é instruido, es indudablemente más fuerte que el capital que, ante una resistencia tan poderosa, necesariamente ha de transigir, entrando en relaciones armónicas con el trabajo, sin el cual es impotente para realizar el bien sobre la tierra.

Y ya en ese caso, sucede que, ó el capital pasa a manos del trabajador, ó el trabajador es un socio del capitalista, en vez de ser su esclavo, ó por lo menos, su trabajo es retribuido en justicia.

Pero estos convenios parciales, estas armonías entre el trabajo y el capital, no amenguan en nada el derecho que cada individuo tiene a acumular por su parte y aisladamente cuantas riquezas resulten de su trabajo al par que de sus economías ó buena manera de organizar sus propios intereses.

La propiedad colectiva de que nos habla la escuela internacional, puede muy bien llegar a ser una consecuencia de la asociación del trabajo: mas no por eso ha de ser exclusiva, ni ha de tener nunca derecho para privar al individuo de su propiedad particular, si éste, en uso de su indisputable derecho, no quiere entrar a formar parte de la colectividad, sino condicionalmente.

Contradiéndose esta misma escuela, dice que el hombre no puede pactar para el porvenir, al paso que proclama la refundición de la propiedad individual en colectiva, obligando a la humanidad a una fusión de intereses que, aunque no fuese rechazada mas que por un solo individuo, sería tiránica y contraria al derecho, puesto que el individuo es libre en todas las esferas de la vida.

Resulta, pues, que la propiedad puede ser colectiva de la misma manera que individual, siempre que sea legalmente adquirida y no se oponga en nada al derecho humano, ni al derecho político, ni al derecho social, de cada uno y todos los miembros que componen la sociedad, ó la familia, ó el universo.

Difícil es por demás tratar la ca-

pitalísima cuestión de la propiedad en todas sus fases y detalles, dentro de los estrechos límites de un artículo, cuando tantos volúmenes han consagrado a su estudio los más grandes filósofos é ilustres pensadores de nuestro siglo.

Mas como el periódico penetra siempre más allá de donde puede penetrar el libro, y la cuestión social es la cuestión batalladora del día, hemos procurado para encauzar la opinión, en cuanto sea posible, condensar nuestro pensamiento, trazando, aunque a grandes rasgos, la legitimidad de la propiedad individual con arreglo al derecho.

La escuela internacionalista que dice estar animada del espíritu democrático moderno, niega esa misma democracia que proclama, al abolir la propiedad individual, fruto del trabajo y de la inteligencia y al pretender que todos los hombres sean iguales, económicamente hablando.

Si bien es verdad que todas las criaturas vienen al mundo con los mismos derechos, no es cierto que no todos los hombres nacen con las mismas disposiciones é inteligencia para el trabajo, de lo cual se deduce que no todos han de producir igual suma de intereses, aunque el que menos, produzca para las atenciones de su vida, reconocido el derecho a ésta.

Si para matar el privilegio de la propiedad individual, ésta viene a ser colectiva, formándose de toda la humanidad, resultaría que, dentro de esa misma organización, dentro de esa propiedad colectiva, habría necesariamente, tantos ó más privilegiados que en la presente organización y la gran revolución social-colectivista, sería una nueva tela de Penélope.

Demostración:

Es innegable que, entre los individuos que componen la sociedad, hay desigualdad de inteligencias, de temperamentos, de condiciones y de virtudes, de lo cual resulta, como dejamos dicho, que no todos producen la misma suma de intereses. Pues bien: entrando todos a formar parte de la colectividad a la cual aporta cada uno su propiedad individual para formar la propiedad común; con esa fórmula, todo es de todos y nada es de nadie, dicho se está que todos disfrutan, materialmente iguales beneficios, explotando el que produce menos al que más produce, y el que no produce nada al que lo produce todo.

Véase si los privilegios caben en

esa organización redentora.

Esto, sin contar que por ese medio se mata el estímulo y hasta cierto punto el amor al trabajo.

Y sobre todo que están fuera del derecho.

La reforma social es una necesidad de la época: todos los verdaderos amantes del progreso y de la justicia la desean, la piden, trabajan para conseguirla; pero es necesario estudiar prácticamente la cuestión y abordarla con buen deseo, dejándose de vanos sofismas y de utopías irrealizables, y de sueños calenturientos.

La confusión va pasando y ya no sirven las declamaciones vacías de sentido.

Tocamos a la época de las verdades prácticas y es preciso razonar.

FRANCISCO FLORES Y GARCIA.  
(La Federación Española.)

## Noticias Generales.

### De La Igualdad:

¡Qué desgraciados son los reyes! Todo se lo tienen que hacer; hasta las cosas más esenciales.

Segun nos dice un periódico noticiero ha llegado a Logroño un batallón del regimiento de la Princesa para hacer los honores a D. Amadeo.

Felices nosotros que no necesitamos que nos hagan el honor, porque ya le tenemos.

Se va a presentar a la Asamblea francesa una proposición pidiendo que se devuelvan a los Orleans los bienes que se les confiscaron en 1852.

Pedimos que se apruebe la devolución y aun que se les den más bienes, por los perjuicios que se les han ocasionado con la confiscación.

Todo debe esperarse de una República aristocrática, cuyo presidente ostenta cruces y collares y protege a las excelencias.

Decididamente la Cammune no sopo lo que se hizo.

Es necesario proteger a los aristócratas, a fin de sostener la diferencia de clases, diferencia conveniente en la situación actual de la Europa civilizada.

Dícese que a consecuencia del complot descubierto para prender fuego a la Biblioteca Nacional, no se abría esta por la noche, desde 1.º del próximo octubre, como se tenía dispuesto.

Cuando se dió la noticia del complot nos pareció inverosímil, pero, en vista

de la determinacion tomada, ya nos explicamos por qué se echó a volar.

Parece que el Sr. Galdo ha presentado la dimision del cargo de alcalde popular, para no verse sin duda en el compromiso de firmar el bando que ha de anunciar al pueblo de Madrid que vuelven a estar en vigor los consumos.

Que firme ó no firme el bando, el señor Galdo no se librará de la responsabilidad que le corresponde como presidente de la corporacion que vuelve á imponer al pueblo la odiosa contribucion que abolió, y que le vuelve á hacer sufrir las vejaciones que lleva consigo.

¡Ay Sr. Galdo! Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Las dimisiones en tiempo oportuno revelan dignidad; pero cuando tienen por objeto esquivar la responsabilidad de actos consumados, revelan otra cosa.

Sepan nuestros lectores que D. Salustiano no es ambicioso, ni orgulloso, ni vanidoso; sepan nuestros lectores que D. Salustiano prescinde de esas miserias de cruces y cintas, que no dan importancia al individuo y antes se la quitan; sepan, por fin, que D. Salustiano no quiere aceptar hoy el cordon de la Legion de Honor.

Sepan todo esto, que no dejará de producirles sorpresa; pero sepan tambien que si no admite esa distincion es solo porque ya es caballero de la orden francesa hace mucho tiempo.

Algun fundamento habia de tener el desprendimiento, abnegacion y desinterés del caballero del Toison de oro.

Por revelacion de un colega progresista sabemos que este partido está dispuesto á ayudar al Gobierno á cumplir los fines que se propone y que el partido progresista ESPERA.

¿Espera algo hoy el partido progresista? ¡Vean Vds., y antes decia que ya todo se habia realizado y que no se debia dar un paso mas si se pretendia conservar las conquistas de Setiembre!

La esperanza del diario en cuestion parece así como amenaza de un cambio en sentido oposicionista.

¿Si le habrán negado algo?

Un colega dice que se notan sintomas de enagenacion mental en doña Isabel de Borbon.

¿Loca doña Isabel? ¡Imposible!

Los Borbones están libres de volverse locos, y la mayor parte de los reyes tambien.

Courbet el célebre pintor francés, miembro de la Commune, sentenciado por el consejo de guerra de Versalles, ha recibido numerosos encargos para pintar cuadros, de Inglaterra y de los Estados- Unidos.

Esto es una prueba del prestigio y de la importancia que han adquirido los célebres comuneros de Paris, al ser procesados por los consejos de guerra.

Parece ser que el cura de Tameiron (Orense) ha maltratado dentro de la iglesia a un individuo, porque este, siguiendo su costumbre, habia subido a la tribuna para oír la misa.

Los detalles del hecho son muy curiosos y ponen de manifiesto la manse- dumbre del católico pedro.

Al comenzar la misa observó que habia un feligrés en la tribuna, lo que sin duda no le agradó, por lo que, despues del ofertorio, se vuelve hacia el público que asistia a ella y le recomienda que rece un padre nuestro por aquel que estaba arriba, y tirando enseguida la casulla y estola, se dirige furioso al de la tribuna, con el que sostuvo una terrible lucha, llenándolo de golpes y sangre hasta dejarlo sin sentido, en términos que tuvieron que socorrerle varios convecinos que se encontraban en la iglesia, convertida en un campo de Agramante gracias á la barbarie del ministro del Señor, que acto seguido del atropello de su victima, que no quiso defenderse, volvió á plantarse la casulla y estola y á continuar la misa con sus inocentes manos. Y estos son ministros de la religion católica.

Crimen tan inaudito, atrocidad tan impropia de un sacerdote y del sitio en que se ha cometido, merece un castigo ejemplar, y la autoridad debe intervenir desde luego en este escándalo y reducir á prision á esa especie de perro rabioso, exigiéndole la responsabilidad que sobre él recae y haciendo que cumpla la condena que se ha hecho acreedor.

**CRONICA LOCAL.**

Mañana, lunes, á las once y media de la mañana debe celebrarse públicamente la apertura del curso académico de 1871-72 del Instituto libre de 2.ª enseñanza de esta ciudad y escuela de Náutica agregada al mismo, empezándose las clases al dia siguiente.

Segun nos han asegurado, debe imprimirse dentro de poco una hoja en contestacion al suelto que publicó *La Crónica de Menorca* en su número de 26 de setiembre, referente al entierro del C.º José Lucena. Deseamos que así sea.

La compañía gimnástico-italiana no dará hoy funcion en el pátio del ex-convento del Carmen, á consecuencia de encontrarse enfermo uno de sus individuos. Es probable que el domingo próximo reanude sus tareas. La funcion que dió el domingo anterior estuvo muy concurrida.

Segun se nos ha dicho, hoy de ocho y media á once de la noche, estará abierta al público la Lógia «Amigos de la Humanidad», situada en la calle de San Sebastian, n.º 1. Aviso á los neos.

**Programa de las piezas que** ejecutará en el paseo de la Esplanada de 5 á 6 y media de la tarde. la banda de música del regimiento infanteria de Toledo.

- 1.º Los pescadores del puerto de Mahon, por Bartolomé López.
- 2.º Sinfonia de *La Giralda*.
- 3.º Vals de dos cornetines.
- 4.º Schotis de cornetin.
- 5.º Danza.

**SUELTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

Nuestra Señora del Rosario, y la Dedicacion de la santa Iglesia Catedral y san Remigio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Amor Hermoso.

Santo de mañana.

El Santo Angel Custodio.

**SUELTO EVANGELICO.**

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3. habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 28.

De Barcelona y Alcudia en 24 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. Antonio Victor y, con 22 trip., 117 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taitavull.

Id. el 29.

De Palma en 2 d., laud esp. Leonor, de 16 ts., p. Rafael Covas, con 3 trip., 2 pas., paja y yeso.—Consig. á Miguel Estela.

Despachados el dia 29.

Para Marsella, gol. franc. Reine du Cœur, de 128 ts., c. Juan H. Bureau, con 6 trip. y lastre.

Id. el 30.

Para Barcelona, pail. esp. Galgo, de 31 ts., p. Pedro Vanrell, con 5 trip. y carbon.

Para Palma, laud id. Leonor, de 16 ts., p. Rafael Covas, con 3 trip., 1 ps. y lastre.

Entrados en cuarentena el dia 29.

De Rosario de Sta. Fé en 86 ds., guleta esp. Catalina, de 113 t., c. Damaso Sitges, con 10 trip. y cueros.—10 dias cuarentena.

Despachados el dia 27.

Para Barcelona, con carbon, bergantin austro húngaro Reks, cap. Ernesto Hopajitch.

Para Id., con maderas, berg. esp. Paquete de España, c. Juan B. Pascual.

Para Id., con caoba y varios efectos., berg. gol. id. Venancio, c. Benito Bofill.

Para Palma, con habas y garbanzos,

laud id. San Antonio, c. Juan Garcia.

Para Id., con id., bal. id. Maria, c. Luciano Clavera.

Id. el 28.

Para Mahon, berg. de los E.-Unidos Alfredo, c. H. A. Dannel, con frutas.

Para Barcelona, con carbon, goleta ingl. Mary Helen, c. Peter Trinich.

Para Id., con id., corb. ital. Maria Cicheron, c. Francisco Cuneo.

Para Id., con caoba, cacao y cueros, pol. esp. Juanita, c. Eduardo Rodriguez.

Para Tarragona, con carbon, corb. ingl. Gowerran, c. Evan Evens.

Para Denia, con mercaderías, vapor id. Latona, c. John Hawkins.

Id. el 29.

Para Barcelona, con algodón, berg. esp. Rosa, c. Mariano Roig.

Para id., con cueros, pol. gol. id. Nueva Elisa, c. Manuel Maristany.

Para Id., con maderas, frag. N.-alemana los, c. Olas Daks.

Para Tarragona, con carbon, berg. prus. Luise, c. F. Schultz.

Para Palma, con id., pol. frac. Zouave, c. Cruzat.

|  |              |                           |           |
|--|--------------|---------------------------|-----------|
| OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.            |              | ASTRONOMICAS.             |           |
| Barómetro a las 7 horas m.               | 761.7        | Barómetro a las 9 mañana. | 88        |
| Pluviómetro en milímetros.               | 7            | Higómetro a las 9 mañana. | 81        |
| Seriedad media.                          | 7            | Temperatura centígrada.   | 20.3      |
| Vientos a las 9 mañana.                  | 9 h. mañana. | Max. Min.                 | 26.3 20.3 |
| Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos. | 0.5          |                           | 27. 21.   |
|  |              |                           | 81        |

LUNA.—Sale á las 7 h. y 53 ms. de la mañana. Pónese á las 9 h. y 6 ms. de la noche. SOL.—Sale á las 5 h. y 56 m.—P. á las 5 h. 43 m.

**GACETILLA.**

**LA GUERRA.**

Con este título acaba de publicar la *Biblioteca de Instrucción y Recreo*, un nuevo libro del distinguido escritor Erckmann - Chatrian. Su aparicion ha sido saludada con una acogida extraordinaria, y en efecto, el mérito de la obra justifica su éxito. Es un conjunto tan excesivamente sobrecargado de escenas dramáticas y levantadas, de relatos, de acciones y batallas y de acontecimientos trascendentales, que el autor ha tenido que recurrir á la forma concisa del drama para poder abarcar y comprender un asunto de tal magnitud como es la campaña franco rusa en las montañas de Suiza, y los poderosos esfuerzos de los notables generales con que entonces contaba la nacion vecina.

Los pedidos pueden dirigirse á la libreria de los señores Medina y Navarro, editores de dicha publicacion. Arenal, 16, Madrid.

Se admiten pedidos en la imprenta de EL MENORQUIN.

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de esta ciudad.**

**HAGO SABER:** Que con el fin de que pueda tener efecto lo prevenido en el artículo 17 de la Ley municipal de 20 de agosto de 1870 y en el 23 del Reglamento para su ejecución como no menos á lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de Mayo último, he venido en dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados darán parte á esta Alcaldía de los casos que respectivamente ocurran en cualquier tiempo del año para que pueda tener efecto su eliminación del padrón de vecinos.

2.º La negativa ó resistencia á suministrar los datos expresados se castigará gubernativamente con la multa de dos pesetas con arreglo al artículo 72 de la citada ley, sin perjuicio de los procedimientos á que pudiera dar lugar la desobediencia calificada.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad para que llegue á noticia del público. Mahon 22 Setiembre de 1871.—El Alcalde 1.º.—G. Escudero.

**Instituto libre de 2.ª Enseñanza y Escuela de Náutica  
agregada al mismo.**

El lunes 2 del corriente á las 11 y media de la mañana, tendrá lugar en este Instituto la apertura del curso académico de 1871 á 1872, lo que se hace público para conocimiento de las personas que gusten asistir á dicho acto.—Por acuerdo del Claustro, el Srío. Dr. Lorenzo Pons, Pbro.

**CADA COSA EN SU TIEMPO.**

**BUÑUELOS AL ESTILO DE PALMA.**

Los habrá todos los domingos y días festivos en casa del Sr. Miguel Clar, calle de la Plana n.º 19.

**BUNUELOS.**

A 19 céntimos la libra, calle de Buen Aire n.º 3.

2

**PARA VENDER.**

Lo está la balandra de esta matrícula VIRGEN DEL CARMEN, de 13 toneladas. Para su ajuste, verse con su propietario, plaza Pescadería n.º 24.

2

**BUNUELOS.**

Véndense al precio de 14 céntimos la libra en la calle del Arraval n.º 139.

1

**PARA VENDER.**

Una galería de fotografía portátil, estilo americano, de 42 palmos de largo por 20 de ancho; luces de ambos lados hasta el suelo, con sus correspondientes muebles, maquinarias y aparatos de destilación.

Se enseñará el arte al comprador si lo desea.

Para mas informes dirigirse al Sr. Bravy, Espartero, 16, Mahon.

**TARIFA DE LAS FOTOGRAFÍAS.**

Docenas 24 rs. vn.—Medias docenas 15 id.—Copias á 2 rs. vn.

**Rebaja de precio.**

En la cacharrería de Juan Vives, portal de Mar, n.º 20, se vende sorra (*peix salat*) superior, á 16 céntimos la tercia. También se encuentran anchoas, á 26 céntimos id.



**SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD,**

**REVALENTA ARÁBIGA** (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

**CURA** radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñim entos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

**Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica; ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.176. Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo arudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 44.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señora Gaiard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

**¡Cuidado con las Falsificaciones!**

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; ea el apetito, la digestion con sueño tranquilo; fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre del 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.**  
**DEPOSITARIOS.**

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta. 106

En la calle de Santa Eulalia n.º 13, se vende VINO TINTO DE ROSAS, de muy buena calidad, á 6 rs. vn. y

6 céntimos cuarter.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.